

Señoriente a Vt. s. D. Lino Garcia. Decano, his presente a  
S. M. Granario y Ayuntamiento: Haciendo la Sancion del Pm.  
y Ayunt. en el giorno del Jueves Víspera y oche de Septiembre  
anterior. ultimo, los advertidos que en las Gracias con  
Causas han echar por v. M. se incluye una  
expresacion y para la Varon de la Catedral  
de Murcia que hablava ante d. Siendo esto  
contra las Regalias y Privilegios de esta Ciudad  
que la Catedral es de Cartagena, lo pone en no-  
ticia de la misma para la determinacion q.  
tenga abierto. Y entendida questa: Hice  
Cavallero Don Lino Garcia Oficial forme Representante  
y mandado huiendo presente don Equivocador  
para que en lo Subsiguio se eviten los perjuicios  
que pueden equivocar a los dios que dice Ayun-  
tamiento tiene a su catedral, y despues que  
se ha hecho en que permanecen en Cartagena

D. P. El aban. Esta Ciudad acuerda que en Cavalleros Indi-  
cos o clérigos. que en el Oficial forme Representante para v. M. hacie-  
rse cargo de lo presente el abandono en que se Encuen-  
tra el Santo Episcopio en el Campo por  
falta de Hermitas con su teniente que  
quedan a él.

De lo anterior Noticio se era Ayuntamiento por su fav. S. dico  
v. M. Lino y Oficial de que al Convento de s. r. y s. m. de

